

**Dependencia o Entidad:** [CONALEP, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Secretaría de la Hacienda Pública]

**Tipo de evaluación:** [Evaluación de Desempeño]

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

**Ejercicio evaluado:** 2016

**Entidad evaluadora externa:**

**Fecha término de la evaluación:** 31/07/2017

### Información de la Evaluación

**Objetivo general de la evaluación:**

Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.

**Síntesis de los resultados de la evaluación:**

La MIR del programa presupuestario presenta diversas oportunidades de mejora, no se puede validar la lógica vertical, existe ambigüedad en los objetivos por lo que hay relación entre ellos, por lo tanto los supuestos también son ambiguos y no están conectados con los objetivos. La lógica horizontal tampoco se puede validar, ya que los indicadores no permiten medir el nivel de cumplimiento del objetivo. No se puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya con los del FAETA, debido a que los indicadores no son pertinentes y que la lógica horizontal y vertical no se pueden validar, aun cuando las metas se hayan cumplido por encima del 94%. No hay claridad en la definición de la población objetivo. El ejercicio del gasto es ineficiente, debido Costo por Unidad Beneficio por Cierre Alcanzado es mayor, aunque no hay un nivel de subejercicio, aunado a que la estructura de la MIR no permite cumplir el objetivo del Pp y del fondo.

**Hallazgos Positivos:**

1. La redacción del objetivo fin cumple con la sintaxis recomendada y se alinea al PND.
2. Tres de los cuatros indicadores cumplieron sus avances por meta por encima del 94%.
3. En los años 2014 y 2015 el Pp no ha tenido subejercicio.

**Hallazgos Negativos:**

1. La MIR del programa no es eficiente para explicar la lógica causal del programa.
2. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Fondo.
3. No existe claridad en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

### Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 21/05/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
---	---	------------------------------	----------------------

1	Elaboración de diagnóstico a nivel estatal sobre la demanda de servicios educativos de formación profesional técnica bachiller.	Contar con un instrumento que nos permita conocer la pertinencia de nuestra oferta educativa.	100%
2	Replantear los objetivos de la MIR del programa	Modificar los objetivos para que permitan cumplir con la lógica causal del programa.	100%
3	Replantear los supuestos de la MIR que permitan conocer los riesgos externos del programa.	Analizar qué factores externos pueden comprometer el logro de los objetivos del programa.	100%
4	Definir las poblaciones objetivo, potencial y atendida de acuerdo a los términos establecidos por el Coneval.	Modificar el propósito de la MIR para que identifique a los alumnos egresados de secundaria como población objetivo y atendida.	100%
5	Replantear los indicadores de la MIR.	Eficacia en la lógica causal del programa.	100%
6	Incluir variables en los indicadores que permitan comparar el desempeño del programa	Eficacia en la lógica causal del programa	100%
7	Revisar y analizar la MIR del FAETA – Educación tecnológica como guía en restablecimiento de la MIR del Pp, para que ambas puedan estar alineadas y contribuyan con los objetivos del fondo.	Integrar a la MIR actividades por componente que permitan producir los servicios del programa: educación tecnológica y formación para el trabajo.	100%

\* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 21/05/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica